



Resolución de Decanato **191 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8073/2022 CAMBIO DE INSTITUCIÓN DESTINATARIA DEL
PROYECTO DE EXTENSIÓN CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
"CAPACITAR PARA TRANSFERIR". NUEVA INSTITUCIÓN BENEFICIADA:
ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 3143 DE LA LOCALIDAD DE
AGUARAY.

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
26/03/2024

VISTO

La Res. D 891/2023 EXA-UNSA la cual se aprueba el financiamiento y se pone en funcionamiento los proyectos de extensión con participación estudiantil de la convocatoria 2023 - 2024 realizada por la Facultad de Ciencias Exactas.

CONSIDERANDO

Que, entre los proyectos aprobados se encuentra el proyecto "Capacitar para transferir" dirigido por la Mag. Lidia Peñaloza.

Que, dicho proyecto tiene como institución destinataria de las actividades de extensión a la Escuela Técnica N° 3159 de la localidad de El Bordo.

Que, por nota 328/2024, la Mag. Peñaloza solicita un cambio en la institución beneficiada de su proyecto argumentando que la misma se presentó también en otra convocatoria anterior a la de la Facultad y en diciembre del año 2023 el programa voluntariado "Malvinas Argentinas" de la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó en su convocatoria 2022 dicha presentación.

Que, la nota de la Mag. Peñaloza propone a la Escuela de Educación Técnica N° 3143 de la localidad de Aguaray como nueva institución destinataria para las actividades pertinentes del proyecto de extensión aprobado en la Facultad.

Que, la directora presenta, también, acta compromiso firmada por la directora de la Escuela de Aguaray y mantiene el mismo cronograma de trabajo de extensión del proyecto.

Que, dicho cambio no afecta el financiamiento otorgado al proyecto de extensión "Capacitar para transferir".

Que, la institución original del proyecto, escuela de la localidad de El Bordo, será atendida en sus necesidades de extensión por el programa de voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias "Malvinas Argentinas".

POR ELLO y en las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

Artículo °1 - Autorizar el cambio de institución beneficiada del proyecto "Capacitar para transferir", siendo la nueva Institución destinataria la Escuela de Educación Técnica N° 3143 de la localidad de Aguaray.



Resolución de Decanato **191 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 8073/2022 CAMBIO DE INSTITUCIÓN DESTINATARIA DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL "CAPACITAR PARA TRANSFERIR". NUEVA INSTITUCIÓN BENEFICIADA: ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 3143 DE LA LOCALIDAD DE AGUARAY.

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
26/03/2024

Artículo °2 - Comuníquese a la Mag. Lidia Peñaloza, a la Directora Prof. Elva Graciela Ochoa de la Escuela Técnica de Aguaray, a los estudiantes y docentes integrantes del proyecto de extensión "Capacitar para transferir", a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Secretaria de Coordinación Institucional. Publíquese en el boletín oficial de la Unsa. Cumplido, archívese

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UN